



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

Certificación Mecánica o Sello Digital

Dependencia
RESOLUCIONES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Código de Documento ROC10S006N	Código de Expediente ROC/2016/16	Fecha y Hora 27/06/2016 09:06
--	--	---

AYTO DE TAPIA
REGISTRO
Número de Registro: 662
Código: REGS1000IE
27/06/2016 12:55:49

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3C3S 2C5Z 385M 406Y 10W8

Código de Asiento

Pág. 1 de 2

Asunto

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO ORDINARIO
FECHA: 1 julio 2016, viernes.
HORA: 12:00

Destinatario

CONCEJALES PLENO
AYUNTAMIENTO TAPIA DE CASARIEGO

SESIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Vd. a la **sesión ordinaria** que se celebrará por el **PLENO** en estas Consistoriales a las **12:00 horas del día 1 de julio de 2016, viernes.**

Al mismo tiempo se recuerda a Vd. la obligación de asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción en que en otro caso pudiera incurrir con arreglo al Art. 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y a los efectos del Art. 36 del mismo.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición, en las oficinas municipales, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día que se detalla al dorso de la presente convocatoria.

Se le encarece la más puntual asistencia.

Tapia de Casariego, a 27 de junio de 2016

EL ALCALDE

Fdo: Enrique Fernández Castelao

DORSO QUE SE CITA

ORDEN DEL DÍA

1. Acta anterior.
2. Comunicados Oficiales.
3. Acuerdo a tomar sobre apoyo de esta Corporación a la candidatura de los vecinos de la Comarca de los Oscos al Premio al Pueblo Ejemplar de Asturias 2016.
4. Estudio y aprobación si procede sobre Convenio de Colaboración con la Fundación Edes.
5. Escrito de D. Isidro García García y varias firmas más sobre denominación del Paseo del entorno de la Playa de Tapia.
6. Acuerdo a tomar sobre escrito de CEASA en relación con reversión de Convenio suscrito con CEASA para aprovechamiento maderable de distintos montes del concejo.
7. Estudio y aprobación si procede de Convenio entre este Ayuntamiento y la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales de la madera y el mueble (ASMADERA) sobre la utilización de viales y dominios de titularidad municipal en la actividad forestal que afecta al Ayuntamiento.
8. Mociones de Grupos Políticos y escrito de la Asociación para el Desarrollo y Progreso del Occidente Astur sobre supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
9. Ruegos y Preguntas.